



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA No **418/92**

Salta, 7 de setiembre de 1992
 Expediente No 12.142/92

VISTO:

La solicitud presentada por el Sub-Comité de Investigación del Hospital "Del Milagro", en el sentido que la Lic. Raquel Wacsman de Echenique colabore en la organización y realización de un Taller de "Evaluación y Categorización de Trabajos de Investigación", teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este cuerpo y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Extraordinaria No 4/92 del 11-8-92)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Avalar la participación de la Lic. Raquel WACSMAN de ECHENIQUE, en la organización y realización de un Taller de "EVALUACION Y CATEGORIZACION DE TRABAJOS DE INVESTIGACION", solicitado por el Sub-Comité de Investigación del Hospital "Del Milagro" de esta ciudad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Sub-Comité de Investigación del Hospital "Del Milagro" y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc
APA
<i>[Signature]</i>

[Signature]
 Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZETTONI
 SECRETARIA



[Signature]
 Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
 DECANO